



La Estrella

MAYO 2018

El 12 de junio, Cabildo Extraordinario sobre las obras

Los hermanos de La Estrella estamos llamados al próximo Cabildo General Extraordinario que tendrá lugar el martes 12 de junio y en el que decidiremos sobre el proyecto de ampliación y reforma de nuestras dependencias. En las páginas interiores encontrarás toda la información tanto de lo proyectado para la Capilla Virgen de la Estrella como para nuestra Casa-Hermandad así como de las fechas previas al Cabildo en las que se explicará detalladamente el proyecto. El Cabildo, al que están llamados los hermanos mayores de edad y con al menos un año de antigüedad, tendrá lugar en el teatro del Colegio de los Padres Blancos (acceso por Calle Juan Ramón Jiménez) a las 19:30 horas en primera convocatoria y 20:00 horas en segunda.



Gracias a una viga de gran canto se eliminan los pilares en la Capilla quedando un espacio común visual y funcionalmente parecido a esta recreación.

AGENDA 2018

17 DE JULIO 21:00H. FUNCIÓN A LAS SANTAS JUSTA Y RUFINA



14 DE SEPTIEMBRE 21:00H. FUNCIÓN AL TRIUNFO DE LA SANTA CRUZ



22 DE OCTUBRE 21:00H. MISA POR LA FESTIVIDAD DE SAN JUAN PABLO II



31 DE OCTUBRE 20:30H. FUNCIÓN POR EL XIX ANIVERSARIO DE LA CORONACIÓN CANÓNICA DE MARÍA SANTÍSIMA DE LA ESTRELLA



25 DE NOVIEMBRE 11:30H. FUNCIÓN A NUESTRO PADRE JESÚS DE LAS PENAS POR LA SOLEMNIDAD DE CRISTO, REY DEL UNIVERSO



Búscanos en nuestras RRSS:



@hdadlaestrella



www.hermandad-estrella.org



@hdadestrella



635 71 62 92



Hermandad de La Estrella
(Triana)



LaEstrellaTV



hoja informativa nº 50

Edita la Hermandad de la Estrella
Capilla de la Virgen de la Estrella, c/ San Jacinto 41
Casa Hermandad c/ N. Padre Jesús de las Penas 2
Triana - 41010 Sevilla
Depósito Legal SE-1801-93. Gráficas San Antonio

la estrella

MAYO 2018

Decides tú

El próximo 12 de junio volverá a ser, tal como lo fue el de 2010, día de la Procesión Extraordinaria del 450 aniversario, un día muy importante pues nuestra Hermandad va a decidir sobre su próximo futuro y por ello es fundamental que los hermanos de la Estrella acudamos al Cabildo Extraordinario al que estamos convocados.

Como venimos informando desde hace años, la Hermandad compró en el año 2009 la casa colindante, el 39 de San Jacinto, con el único objeto de poder acometer la ampliación de nuestra Capilla y Casa de Hermandad y desde entonces tanto en la Junta de Gobierno de nuestro anterior Hermano Mayor, Don Manuel Domínguez del Barco, como en la que en la actualidad tengo el honor de presidir, hemos estado trabajando para poder cumplir con nuestra responsabilidad, que desde el mismo momento en el que se compró el número 39 es la de presentar al juicio de todos los hermanos un proyecto de ampliación de nuestra Capilla y Casa de hermandad, que cubra nuestras necesidades, que sea realizable desde el punto de vista de la normativa urbanística, y que la Hermandad pueda pagar sin comprometer su seguridad financiera.

Tengo la completa seguridad de que fruto del esfuerzo de todos los compañeros de Junta de todos estos años hemos logrado un proyecto tremendamente atractivo, en el que conseguimos aumentar el espacio disponible en nuestra capilla, por lo que los cultos podrán ser seguidos por un mayor número de hermanos, mayores espacios que permitirán que nuestros titulares tanto tengan el absoluto protagonismo que merecen, como disponer de camarín y elementos de protección que

hoy en día son necesarios teniendo en cuenta la devoción que despiertan y el valor histórico y artístico que atesoran.

Dispondremos de un Columbario con más capacidad y que nos permitirá demostrar a las familias dolientes nuestro cariño en el ambiente que merecen. Contaremos con un ascensor que permitirá por fin, que nuestra Casa de Hermandad esté abierta en realidad a todos los hermanos sin limitaciones de edad o situación física. Aumentaremos también nuestro espacio en todas las dependencias, ganando una planta más por lo que podremos atender todas las actividades que ofrece nuestra Hermandad, así como que todo el área de gestión pueda realizar sus funciones en mejores circunstancias.

Un proyecto que es viable desde el punto de vista de la normativa urbanística en toda su extensión como nos ha expresado la propia Gerencia de Urbanismo en conversaciones mantenidas con ellos. Y un proyecto que también es viable desde el punto de vista de la economía de la Hermandad para el que hemos conseguido una financiación absolutamente satisfactoria que nuestra Mayordomía se encargará de explicar en cada una de las reuniones explicativas que hemos convocado y en el Cabildo del 12 de junio.

A lo largo de la historia nuestra Hermandad ha sabido ser pionera en muchas cosas, fue de las primeras en tener Bolsa de Caridad y prácticamente inventó el concepto de Casa de Hermandad que posteriormente ha sido asimilado por todas, consiguiendo hacer más grandes a las hermandades de Sevilla. Durante muchos años hemos tenido una Capilla propia que hemos ido agrandando en la medida de nuestras posibilidades aprovechando cada una de las oportunidades que se presentaban y es nuestra obligación continuar el proceso para conseguir así que nuestros hermanos puedan asistir con comodidad a los cultos. Así mismo nuestra Casa de Hermandad, que ha sido modelo y orgullo de todos durante años, adolece de problemas que necesitan solución.

Debemos seguir adelante, debemos pensar en los que nos siguen para dejarles la mejor Hermandad posible, como la que recibimos nosotros, y conseguir así que siga siendo un orgullo ser hermano de la Estrella.

No lo olvides, el 12 de junio decides tú.



Manuel González Moreno

Planta Baja e 1/100
Accesos Capilla y Casa Hdad. 0,00m



* **Ropero M^a Stma. de la Estrella:**

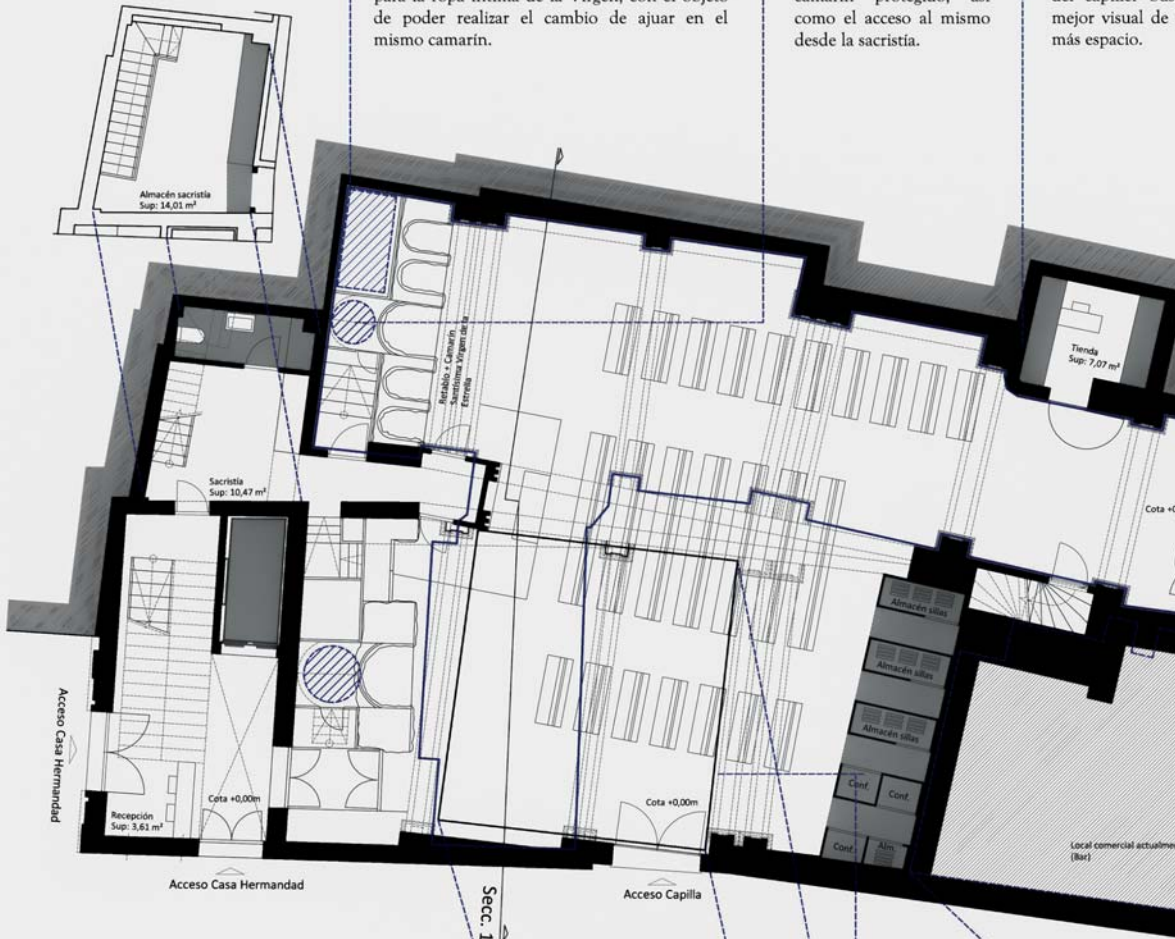
En el espacio restante detrás del camarín y el retablo se ha proyectado un pequeño ropero para la ropa íntima de la Virgen, con el objeto de poder realizar el cambio de ajuar en el mismo camarín.

* **Camarín Anti-incendios:**

Ambos retablos se adelantan para alojar un camarín protegido, así como el acceso al mismo desde la sacristía.

* **Tienda-Capillera:**

Se modifica la ubicación de la tienda actual del capillar buscando un mejor visual de más espacio.

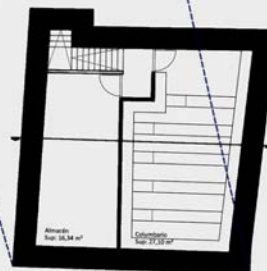


Columbario: Aforo máximo 2700

Se opta por un columbario bajo rasante, accesible, con ventilación natural e iluminación. Se ha situado bajo los pies de Ntro. Padre Jesús de las Penas al existir un enterramiento a los pies de la Stma. Virgen. Este columbario tiene capacidad de hasta 2700 siendo registrables todos ellos. Con este planteamiento se pretende dar una solución definitiva al mismo. Espacio de almacenaje para la cera de la cofradía.

* **Confesionarios y almacenes de sillas:**

Se proyectan módulos de confesionarios y almacenes de sillas en la medianera entre capilla y el local. Son piezas de madera en gran entidad.



Ubicación de
y estancia
candando una
la capilla y

Trazado Capilla actual

Un espacio funcional único donde ambas imágenes ganan visibilidad y seguridad

Se propone abrir una nueva nave paralela a la actual capilla, y mediante una viga de gran canto estructural que servirá de cimbra de los arcos existentes, liberar el espacio en planta baja, conformando un espacio común, visual y funcionalmente. Mediante la recuperación y adaptación del retablo del Cristo de las Penas en la cabecera de la nueva nave, la visibilidad de la imagen gana enormemente pues ahora podrá ser contemplada desde casi cualquier lugar la Capilla, visibilidad que crecerá aún más en la segunda fase de la ampliación del templo.

El funcionamiento litúrgico de ambas naves quedará resuelto mediante un espacio central que servirá para albergar la reliquia del Lignum Crucis y ante la cual se colocará la sede y el altar. Contaremos con un presbiterio de gran amplitud que permitirá que ambas naves queden insertas en las celebraciones centrales de la Capilla. A los pies de la nueva nave y como elemento separador del actual local se han ubicado los confesionarios y zonas de almacén que, a modo de falso “bajo coro”, cierran el extremo de la capilla. Sobre estos se sitúa el coro al que se accederá modificando puntualmente las escaleras existentes en el muro medianero de la capilla. La propuesta incluye la mejora de las conexiones entre la sacristía y la capilla, así como entre la casa Hermandad y la capilla. Para ello se ha habilitado un acceso directo desde la sacristía a la capilla, así como un acceso a los dos camarines de los sagrados titulares. Se han adelantado ambos retablos de su ubicación actual con el fin de poder incorporar camarines protegidos, y en el caso de la Virgen, adaptar un espacio de ropero y lugar para el cambio de



* **Coro** : Aforo máximo 40 Pers.

La ubicación del coro se ha resuelto sobre el actual local, la altura libre de la Capilla nos lo permite. La intervención no afecta en absoluto al funcionamiento diario del local.

ajuar sin necesidad de trasladar a otra estancia a la imagen para efectuar esta tarea. La altura libre que actualmente ostenta la capilla nos permite introducir un entre-suelo sobre la sacristía para almacenaje de ajuar de culto y cambio de acólitos y servidores del altar.

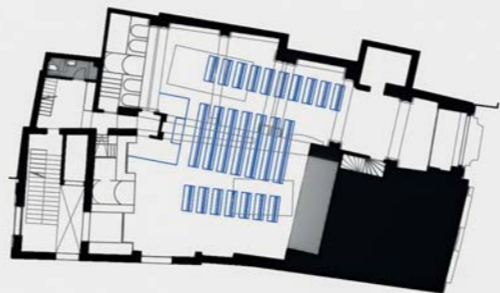
Se propone la apertura de un nuevo acceso a la Capilla desde la calle Nuestro Padre Jesús de las Penas. Este nuevo acceso será lo suficientemente amplio como para permitir el acceso de los hermanos nazarenos cubiertos y formados para la estación de penitencia el Domingo de Ramos.

Por último se proyecta un columbario a los pies de Nuestro Padre Jesús de las Penas, ocupando el espacio bajo rasante de

la primera crujía delante del altar. La propuesta contempla este como el mejor lugar para el descanso de los hermanos difuntos. El espacio proyectado cuenta con acceso mediante escaleras para su uso frecuente, así como con la ventilación e iluminación exigida por la normativa vigente trasladada desde el Arzobispado. La capacidad máxima de ocupación del columbario alcanzaría los 2.700 hermanos. Una cifra alta con la perspectiva de ser una solución definitiva y permanente en el tiempo.

Aprovechando la intervención bajo rasante se ha proyectado la ampliación de la misma para albergar una zona de almacenaje para la cera de la cofradía, así como otros enseres que actualmente necesiten de ubicación permanente.

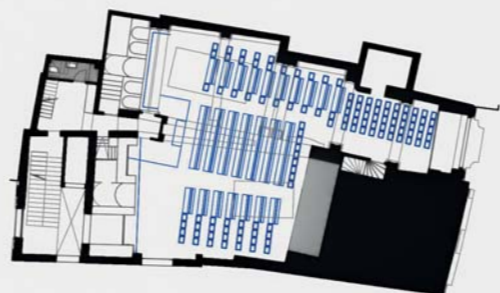
ESQUEMAS FUNCIONAMIENTO CAPILLA



Funcionamiento ordinario: Aforo máx 134pers.

Aforo Capilla Ntra. Sra de la Estrella 80 pers.

Aforo Capilla Ntro. Padre J. de las Penas 54 pers



Cultos internos: Aforo máximo 255 Pers.

Aforo Capilla Ntra. Sra de la Estrella 160 pers.

Aforo Capilla Ntro. Padre J. de las Penas 95 pers



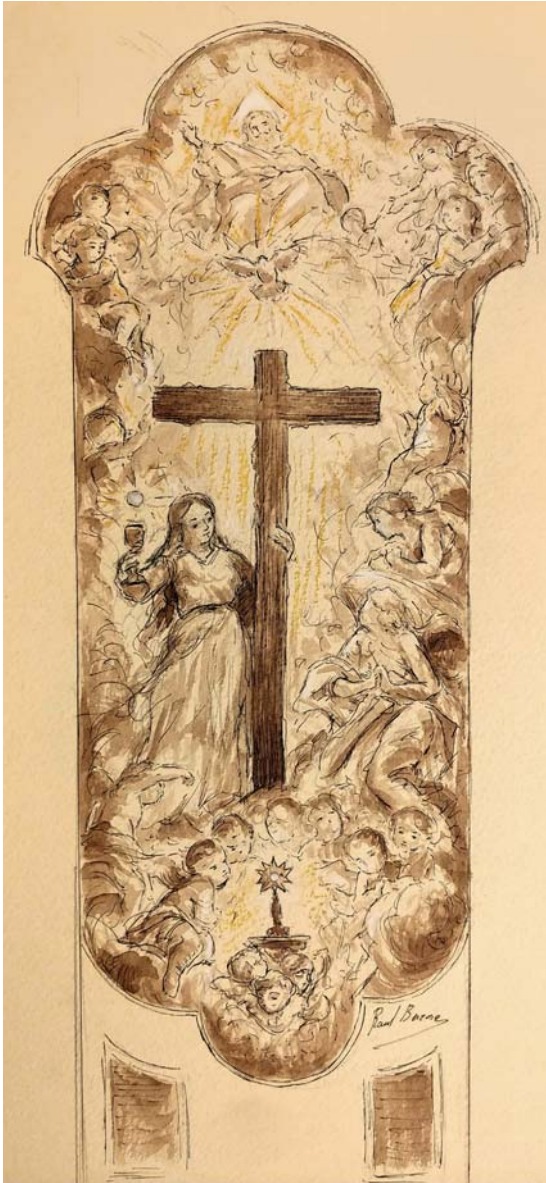
Domingo de Ramos: Aforo máximo 350 Pers.

La presentación de ambos pasos procesionales en las distintas capillas permite habilitar un recorrido con acceso y salida independientes y zonas para la contemplación de los titulares que no afectan al tránsito.



Domingo de Ramos: Salida Cofradía

Es posible con la distribución propuesta mantener el acceso de los Hnos. desde la Calle Nuestro Padre Jesús de las Penas y mantener la organización de tramos previa a la salida.



La pintura de Berzosa

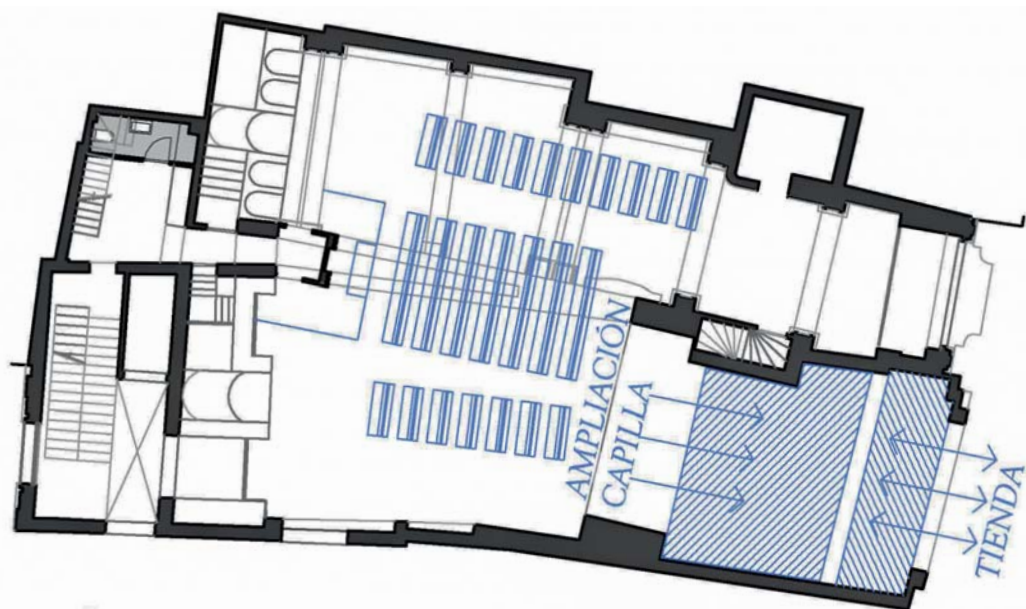
Para el funcionamiento litúrgico de la Capilla, conforme a las directrices marcadas por el Arzobispado, se ha diseñado un elemento central que acogerá el relicario del Lignum Crucis, enriquecido con una pintura mural relativa al Triunfo de la Santa Cruz, titular también de nuestra Hermandad. Para la misma hemos contado con la colaboración del reconocido pintor Raul Berzosa, quien ha ideado una peana hecha con cabezas de ángeles donde se situaría el relicario, hacia arriba la Fe abrazando la Cruz y elevando un Cáliz, todo ello rodeado de ángeles orantes y rematando en la parte superior un rompimiento de gloria con el Espíritu Santo y Dios Padre. Este rompimiento de gloria jugaría a modo de trampantojo con la arquitectura de la Capilla, extendiéndose por el arranque de los arcos y las bóvedas, creando una mayor sensación de profundidad en esta zona.

A la izquierda, boceto elaborado por Berzosa. En la parte inferior, imágenes de otros trabajos murales del pintor malagueño.



Preparada la segunda fase

El proyecto seleccionado por la Junta de Gobierno contempla una segunda fase de ampliación de las dependencias que podrá ser ejecutado cuando la Hermandad disponga libremente del local actualmente arrendado. Esta segunda fase se proyecta de tal manera que la ejecución material de la misma sea mínima tanto en duración como en dificultad, por lo que cuando la Hermandad decida realizarla será una realidad en muy poco tiempo. De esta manera se podrán ganar algunos metros más en la Capilla y se contempla la creación de una tienda de recuerdos que pueda tener acceso independiente desde la calle San Jacinto.



Fechas previas al Cabildo

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO

Del 4 al 8 de junio

Salón de actos de la Casa-Hermandad

Horario: de 19:30 a 21:30 horas

El acceso será libre durante ese horario en el que los hermanos podrán contemplar con detalle los planos y la documentación y resolver sus dudas de forma personal.

PRESENTACIONES DEL PROYECTO

Salón de actos de la Casa-Hermandad

Miércoles 6 de junio a las 21:30 horas

Domingo 10 de junio a las 12:30 horas

Todo el que lo desee podrá asistir a cualquiera de las dos presentaciones (cuyo contenido en ambos casos será el mismo) en las cuales se explicará detalladamente el proyecto

Un proyecto económicamente viable



Vista desde las dependencias administrativas. Se pueden observar las vitrinas a doble cara en las que se expondrá nuestro amplio patrimonio

Durante todo el tiempo que la actual Junta de Gobierno y sus antecesoras han trabajado para poder presentar este proyecto, ha sido una obsesión poder proponer el mejor de los posibles dentro de la economía de la Hermandad. Como se detallará tanto en las reuniones previas como en el propio Cabildo General, el proyecto que se presenta es viable económicamente hablando, pues, de aprobarse, la Hermandad podrá afrontarlo sin que la vida diaria de la misma, nuestros fines principales, y sobre todo, el bolsillo de nuestros hermanos se vean afectados.

Gracias a las gestiones efectuadas

con diversas entidades bancarias así como el aprovisionamiento de fondos que durante los últimos años la Hermandad ha ido aprobando, no será necesario el establecimiento de ninguna cuota extraordinaria a los hermanos.

Además, el aseguramiento de los ingresos provenientes del alquiler que la Hermandad recibe por el local comercial de San Jacinto 39 y cuyo contrato no ha sido posible rescindir en condiciones ventajosas para la Corporación, permitirá que en los primeros años se pueda hacer frente a gastos extraordinarios que pudieran surgir o incluso a reducir el periodo de financiación.

El lugar del Cabildo



Para la celebración del Cabildo General Extraordinario la Junta de Gobierno ha querido buscar un lugar amplio y cómodo que permita la participación en el mismo del mayor número posible de hermanos. El teatro del Colegio San José SSCC, conocido popularmente como Padres Blancos, es el lugar idóneo para ello. Su ubicación en una zona de fácil acceso, con aparcamientos tanto en la vía pública como dentro del propio parking del centro y la conexión con las principales formas de transporte público, bus y metro, facilitará la llegada de nuestros hermanos. Además es un recinto que cumple plenamente con las condiciones de accesibilidad y confortabilidad, habida cuenta de la época del año en que tendrá lugar el Cabildo. Al teatro se accede por la Calle Juan Ramón Jiménez, 22.





Pontificia, Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental y Cofradías de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de las Penas y María Santísima de la Estrella, Triunfo del Santo Lignum Crucis, San Francisco de Paula y Santas Justa y Rufina

De orden de nuestro Hermano Mayor, cito a todos los hermanos mayores de 18 años y con al menos un año de antigüedad a

CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO

conforme establecen nuestras Reglas que se celebrará (D.m.) en el teatro del Colegio San José SSCC (calle Juan Ramón Jiménez, 22), el martes, día 12 de junio de 2018, a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Preces.
2. Informe y propuesta de la Junta de Gobierno sobre el proyecto de ampliación y reforma de la Capilla y Casa-Hermandad y su financiación, y aprobación, si procede

Lo que comunico a todos los hermanos que cumplan los requisitos anteriores recordándoles la obligación que tienen de asistir.

Sevilla, 7 de mayo de 2018

El Secretario Primero
Victor Mora Castaño

Una Casa-Hermandad para el Siglo XXI

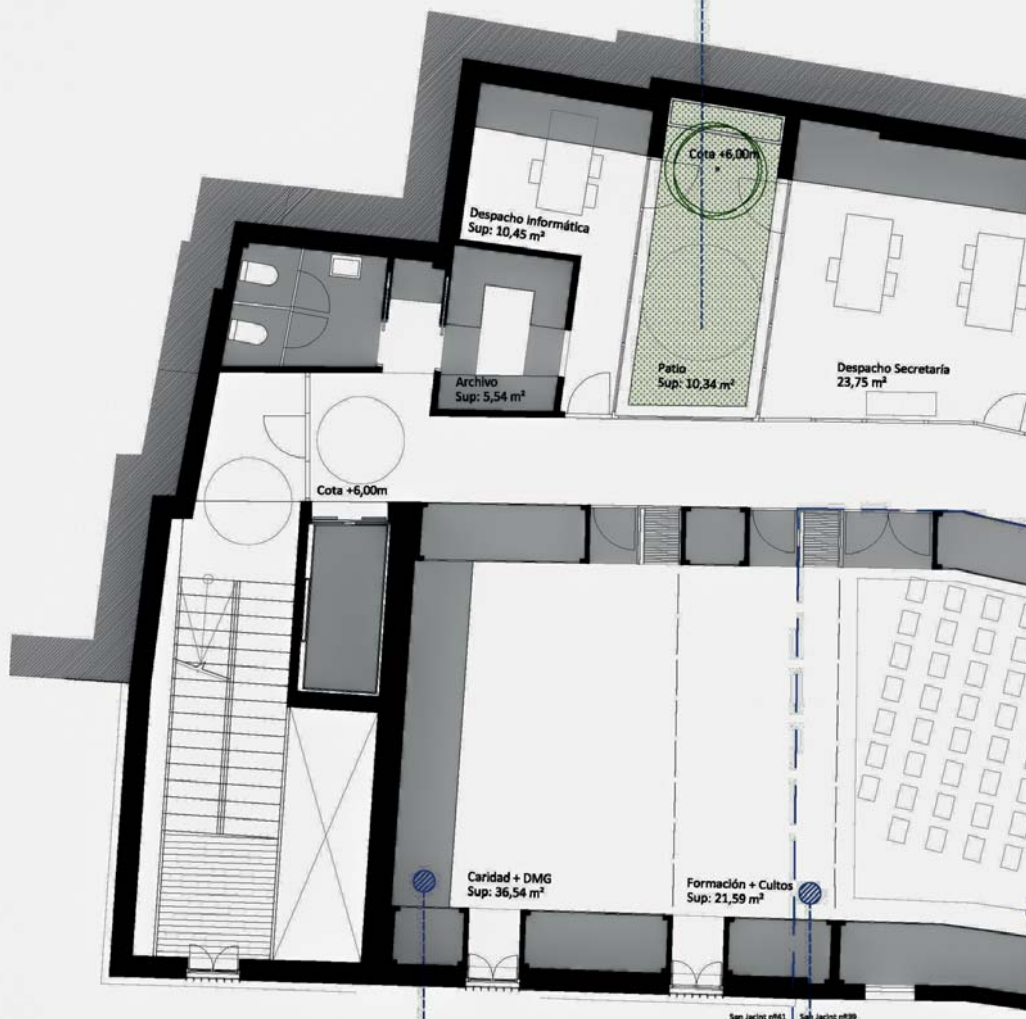
Planta Primera e 1/100

Zona Institucional, Administración y Salón de Actos +6,30m



*Apertura de patios en P1.

Se ha proyectado la apertura de patios, uno de ellos donde anteriormente se encontraba la escalera de acceso a la Casa Hdad. El objetivo es dotar de iluminación y ventilación a los despachos interiores. Estos patios son accesibles desde esta planta.



Módulo 4
DMG / Caridad 36m²

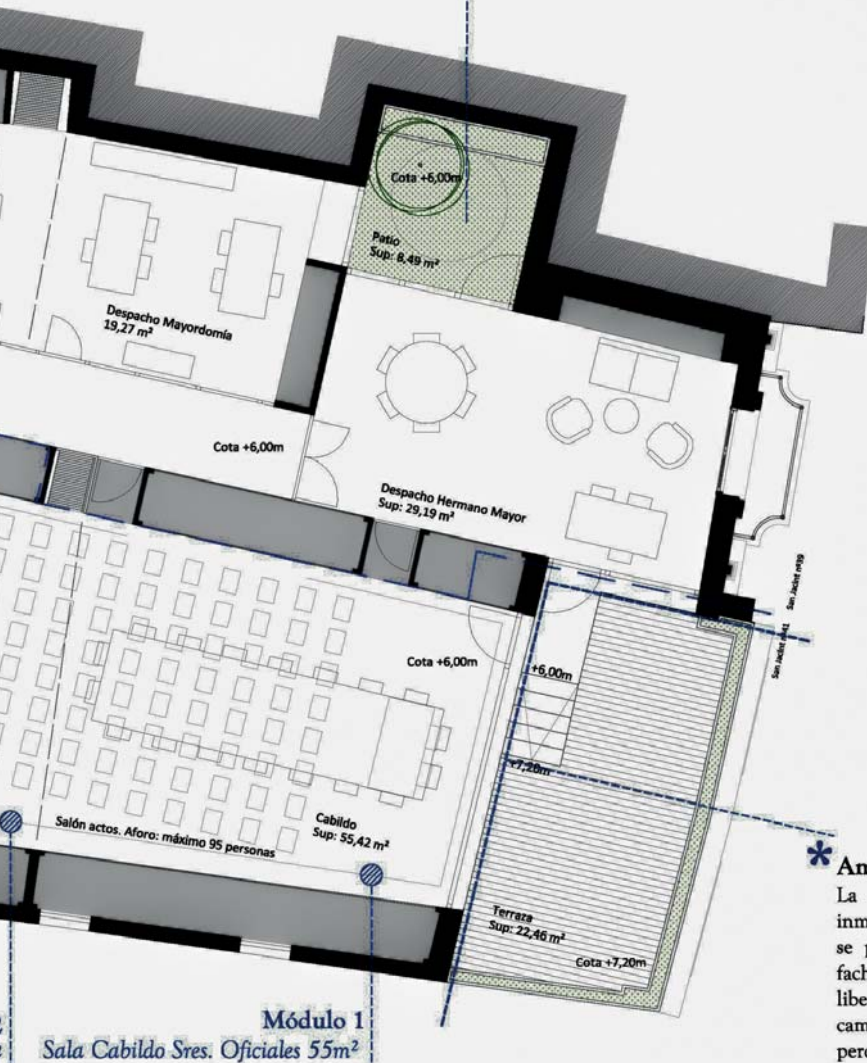
Módulo 3
D. Formación y D. Cultos 22m²

Módulo 2
Sala Aux. 36m²

***Apertura de patios en P1.**

Se ha proyectado la apertura de dos patios, uno de ellos donde anteriormente se encontraba la escalera de acceso a la Casa Hdad. El objetivo es dotar de iluminación y ventilación a los despachos interiores. Estos patios son accesibles desde esta planta.

dos
nde
era
o es
los
son



***Ampliación por remonte.**

La ampliación proyectada sobre el inmueble anexo a la Capilla y Casa Hdad. se plantea con un retranqueo sobre la fachada a c/ San Jacinto con el fin de liberar la vista actual de la fachada y campanario. Se mantiene así la percepción visual actual.

Módulo 1

Sala Cabildo Sres. Oficiales 55m²

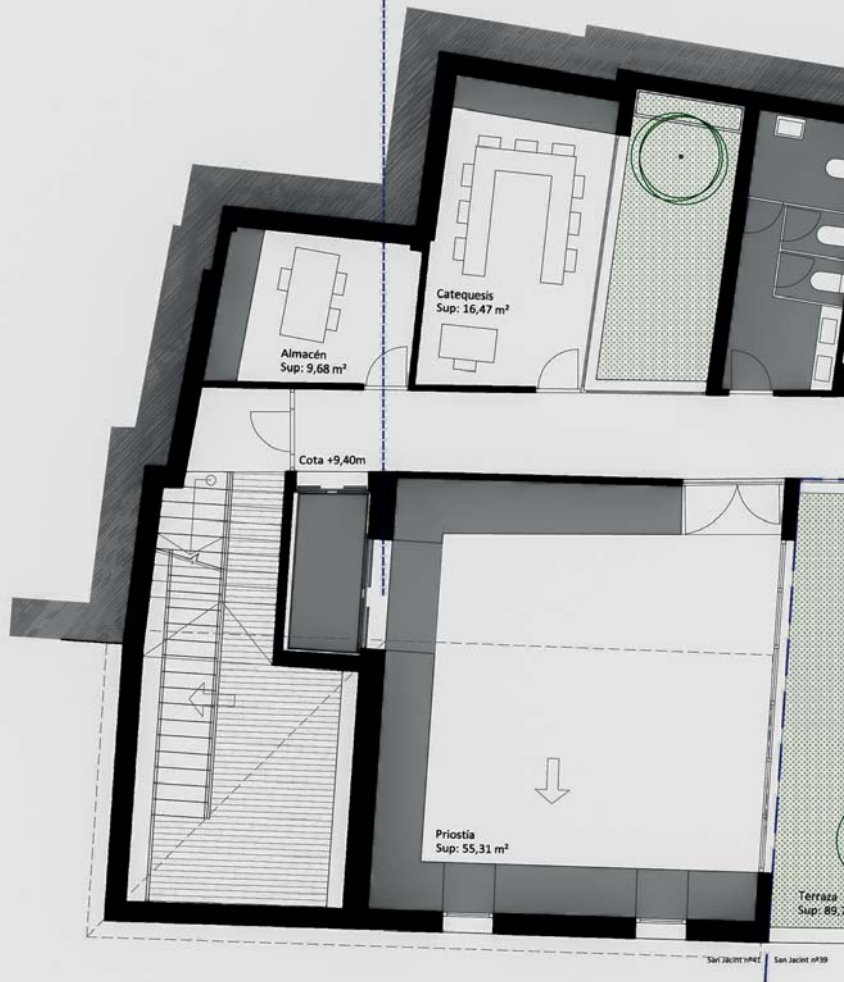
Planta Segunda e 1/100

Priostía, Bar y espacios anexos +9,40m



*Conexión vertical

EL ascensor-montacargas se proyecta con parada directa a priostía mejorando el traslado y conservación de enseres.



En la planta primera se han ubicado los espacios destinados a la administración de la hermandad, así como el salón de actos con capacidad máxima para 160 personas. Actualmente existe el problema de la ventilación e iluminación de

los despachos interiores, para resolver este punto se han abierto patios hasta este nivel, que serán accesibles desde dichas dependencias.

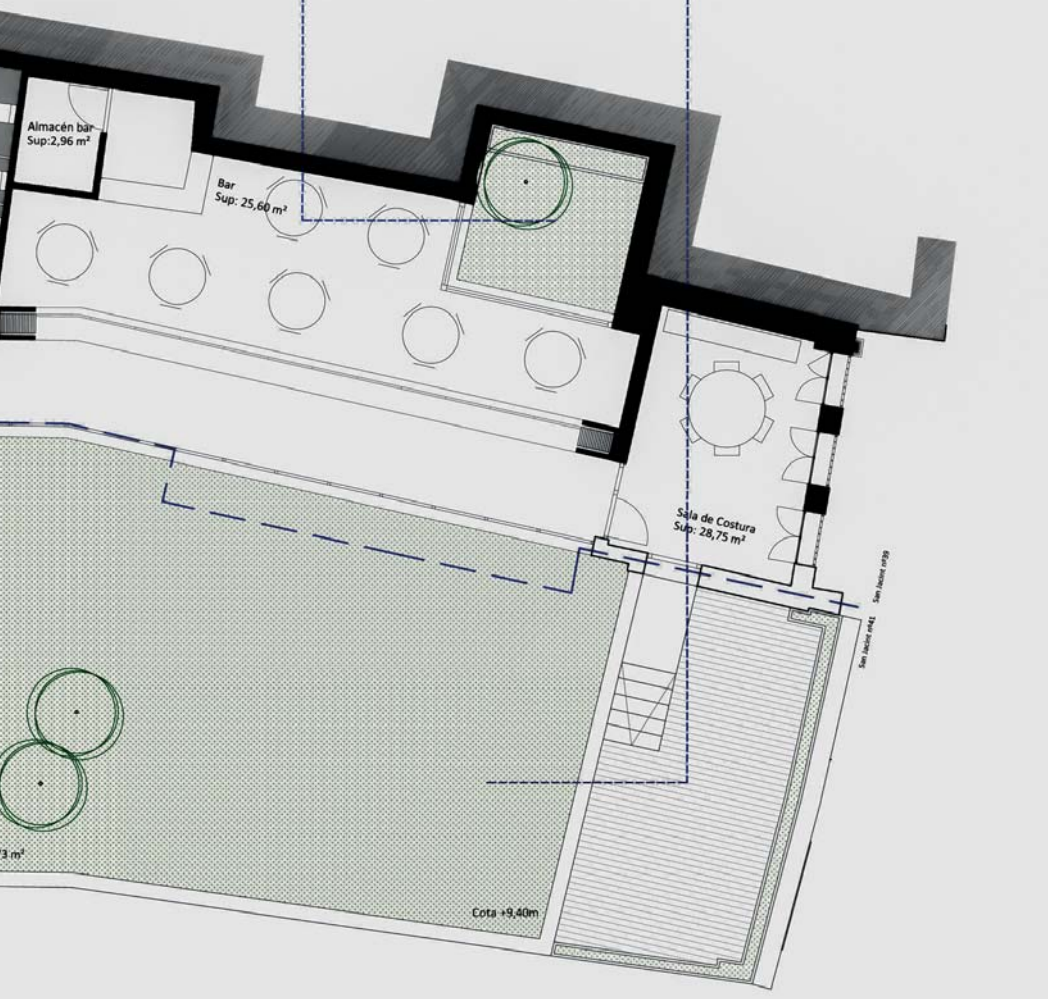
La variedad y cantidad de actividades

*Apertura de patios en P2.

Se ha proyectado la apertura de dos patios, uno de ellos donde anteriormente se encontraba la escalera de acceso a la Casa Hdad. El objetivo es dotar de iluminación y ventilación a los espacios interiores.

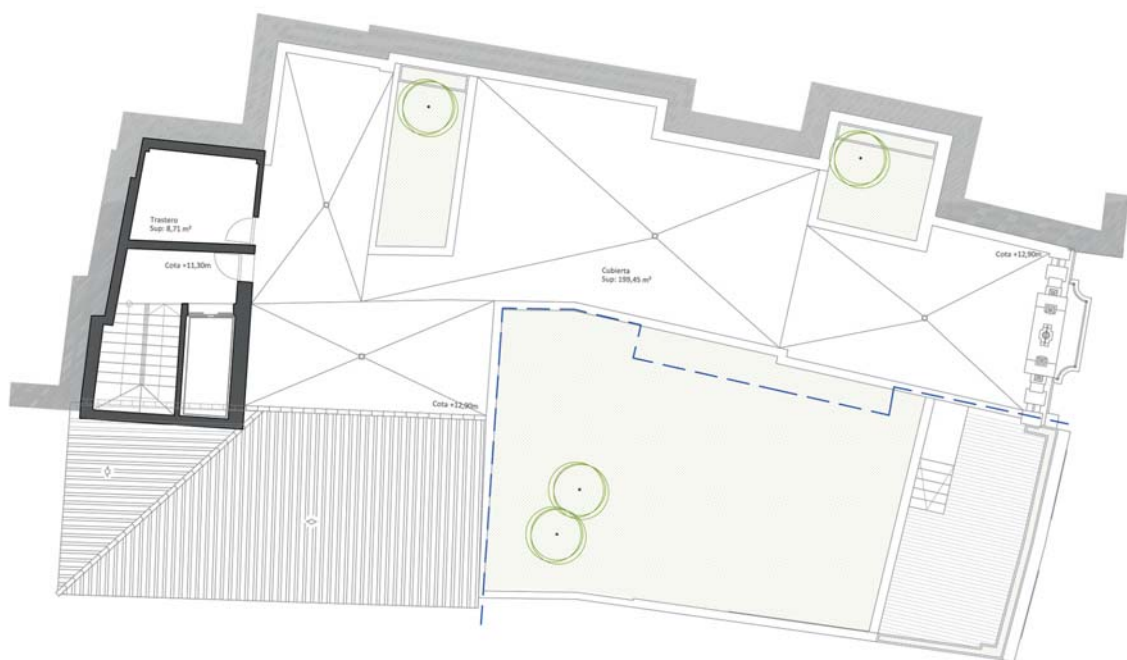
*Espacio en Cubierta.

El retranqueo proyectado en planta segunda genera una amplia terraza asociada a los espacios de priorstia y bar. Esta vinculación permitirá ampliar el aforo de dichos espacios de manera puntual.



que se realizan actualmente en la hermandad exige una estructura espacial flexible, capaz de acoger varias actividades simultaneas ó en su extremo opuesto, actos multitudinarios puntuales. Para ello se ha proyectado un salón de actos,

donde se ubican las vitrinas para la exposición del riquísimo y extenso patrimonio de la hermandad, modulable mediante tabiquería móvil. Este espacio cuenta con una altura libre de 3,70m libres, suficientes para albergar los



Plano de las cubiertas con una azotea transitable hasta la que también llegará el ascensor, convirtiendo así en accesibles todas las plantas de la Casa-Hermandad.

techos de palios y mantos desplegados de la Santísima Virgen. La separación de este espacio del resto de la planta se realiza mediante vitrinas de doble cara, donde podrá apreciarse el patrimonio expuesto desde ambos espacios. Esto permite una mejor iluminación de los espacios anexos, así como una concepción espacial más abierta de la planta.

En la planta segunda se distribuyen los espacios destinadas a priostía, sala de costuras, almacenaje y bar. La priostía se ha relacionado directamente con el ascensor de manera que el transporte de los enseres a los diferentes puntos de la casa y capilla sea cómodo y rápido. Así mismo se ha relacionado la priostía a la

terraza permitiendo expandir la actividad de la misma a aire libre. Al igual que la priostía, se ha relacionado le bar de la hermandad con la terraza en esta planta buscando ampliar el espacio del mismo, así como su condiciones de disfrute al aire libre.

La anterior sale de cabildos ha sido transformada en sala multiusos, donde se podrán albergar talleres de costura, catequesis, formación etc... Este espacio al igual que los anteriores está directamente relacionado con la terraza, mejorando su habitabilidad.

Por último señalar que se han proyectado los accesos a través del núcleo de

**ESQUEMAS FUNCIONAMIENTO
P. INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA**



Salón de Actos: Aforo máx 160pers.

Uso completo de la sala modulable como salón de actos para aquellos eventos en los que sean necesaria una alta ocupación. El acceso y desalojo se realiza a través de varios puntos, facilitando los mismos.



Espacio modular: Aforo máx 120pers.

La posibilidad de compartimentar este espacio nos permite la utilización del mismo de manera simultánea. Reduciendo el aforo del salón de actos podemos implementar salones de menor tamaño para actividades diferentes.



Sala Cabildo:

El espacio compartimentado, que será su posición más frecuente, permite la inclusión de la sala de cabildo de Sres. Oficiales. Está directamente relacionada con el despacho del S. H. Mayor.

**ESQUEMAS FUNCIONAMIENTO
PRIOSTÍA, BAR Y TERRAZAS**



Sala de costura:

Se ha proyectado el espacio destinado a sala de costura con vinculación directa a la terraza. Esta situación permite ampliar al aire libre en aquellos momentos que así se estime oportuno.



Bar:

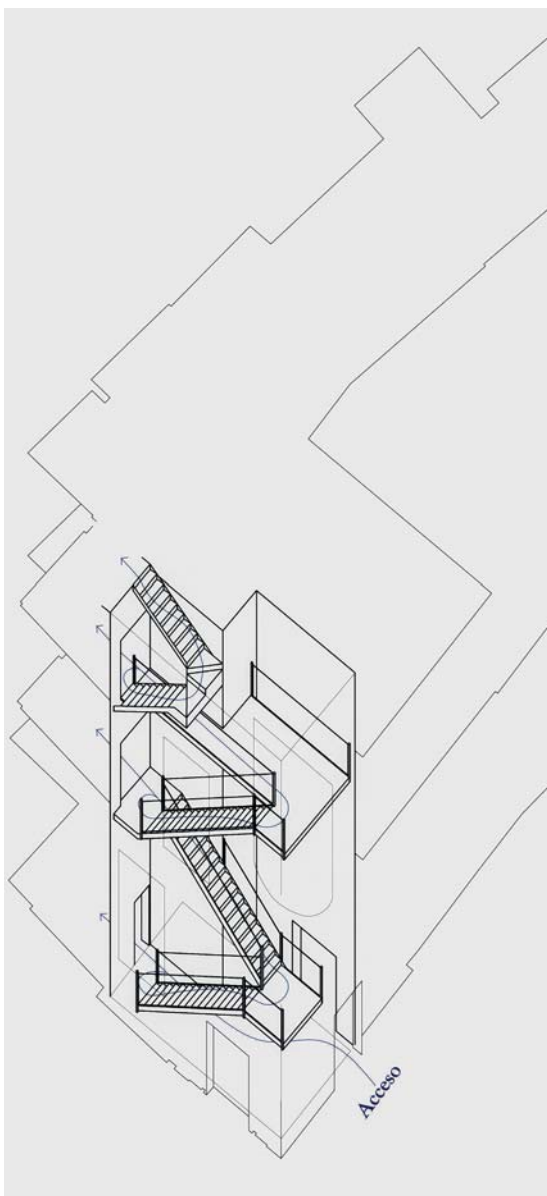
Con independencia del uso de la cubierta le edificio como espacio transitable para determinados actos al aire libre, se ha relacionado directamente el bar con la terraza a su nivel, ampliando la superficie útil del mismo, así como el disfrute de la terraza vinculada a este uso.



Priostía:

Debido al funcionamiento de la priostía y el uso de productos que necesitan aplicaciones al aire libre, se ha buscado relacionar ésta con la terraza y el espacio libre de la planta. Con este funcionamiento vinculado se podrán realizar tareas de priostía al aire libre, facilitando la manipulación de enseres de mayor tamaño.

comunicación hasta la cubierta del inmueble para que esta sea transitable. Para ello se ha dispuesto de una pequeña zona de almacenaje con las instalaciones de luz y agua oportunas para su uso como bar en ocasiones que sea necesario un mayor aforamiento.



Una gran escalera volada y ascensor como acceso



accesos han sido diseñados teniendo siempre presente la normativa de accesibilidad vigente y buscando la mayor comodidad para los hermanos y visitantes. Este núcleo vertical se sitúa en la esquina sur-oeste de la casa. Actualmente se realiza el acceso a la misma desde este punto. Se proyecta un nuevo acceso desde la calle Nuestro Padre Jesús de las Penas, aunque se mantiene la portada monumental trasera con fin de poder utilizar dicho paso para la organización de la cofradía. Se contempla este espacio como un lugar de exposición permanente de determinadas piezas textiles de gran valor que posee la Hermandad. Su colocación en los paramentos laterales será mecanizada y de fácil acceso. Este espacio vertical

Como pieza vertebradora de la intervención en la casa se ha proyectado un núcleo de comunicación abierto que funcionará como “atrio” de recepción a los hermanos. Cuenta con un ascensor de alta capacidad y escalera volada. Los

que se recorre con la escalera permitirá contemplar conforme subimos a la planta noble de la casa el manto y techos de palio desde una perspectiva y cercanía poco frecuentes para el hermano, aumentando la conciencia del mismo del patrimonio material de la hermandad.



**Pontificia, Real, Ilustre y Fervorosa
Hermandad Sacramental y Cofradías de
Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de las
Penas y María Santísima de la Estrella,
Triunfo del Santo Lignum Crucis, San
Francisco de Paula y Santas Justa y Rufina**

De orden de nuestro Hermano Mayor, cito a todos los hermanos mayores de 18 años y con al menos un año de antigüedad a

CABILDO GENERAL DE CUENTAS

conforme establecen nuestras Reglas que se celebrará (D.m.) en nuestra casa-hermandad, el martes, día 29 de junio de 2018, a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Preces.
2. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de los Cabildos anteriores
3. Lectura de la Memoria Informativa sobre actividades de la Hermandad.
4. Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2017-2018.
5. Propuesta y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2018-2019.
6. Ruegos y Preguntas.

Lo que comunico a todos los hermanos que cumplan los requisitos anteriores recordándoles la obligación que tienen de asistir.

Sevilla, 7 de mayo de 2018

El Secretario Primero
Victor Mora Castaño

TODA LA INFORMACIÓN EN NUESTRA WEB



Toda la información que se genere sobre el proyecto de obras de ampliación y reforma de nuestras dependencias podrás encontrarlo actualizada en nuestra página web. Para ello podrás acceder desde www.hermandad-estrella.org/cabildo-obras o bien capturando con tu dispositivo móvil este código QR